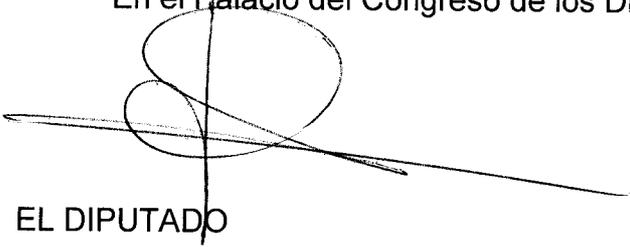


A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

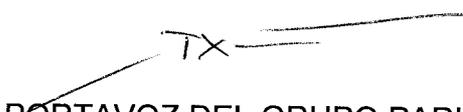
D. LUIS CARLOS SAHUQUILLO GARCÍA, Diputado por Cuenca, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el Art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Además de la suspensión cautelar del procedimiento de contratación de la Concesión de la gestión de cursos de sensibilización y reeducación vial para la recuperación de créditos del permiso de conducción – expdte.nº.0100DGT24779bis-, ¿piensa adoptar la Dirección General de Tráfico alguna otra medida con carácter urgente a fin de que el principal licitador beneficiado por la adjudicación suspendida no siga, en la práctica, beneficiándose de tal situación, al seguir siendo el principal beneficiado del proceso de adjudicación anterior de estos cursos?

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 3 de agosto de 2016


EL DIPUTADO

LUIS CARLOS SAHUQUILLO GARCÍA


PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

70/1/26/lgt